

**ACTA ORDINARIA N°04-2023
CONSEJO DE SEDE
SEDE REGIONAL CHOROTEGA**

Acta de la sesión ordinaria número cuatro del Consejo de la Sede Regional Chorotega, Universidad Nacional, celebrada el seis de marzo de 2023, a las catorce horas con ocho minutos, vía presencialidad remota, presidida por el MEd. Wagner Castro Castillo, Presidente del Consejo de Sede.

PRESENTES

MEd. Wagner Castro Castillo	Decano
MSc. Ivannia Montero Robles	Directora Ejecutiva
MSc. Marlene Durán López	Directora Académica, Campus Liberia
MSc. Jairo Jiménez Torres	Director Académico, Campus Nicoya
Srta. Lindsay Loaciga López	Representante Estudiantil, Campus Liberia
Sr. Diego Araya Vega	Representante Estudiantil, Campus Nicoya.

INVITADO

Sr. Dainer Fonseca Elizondo	Presidente, ASEUNAN
-----------------------------	---------------------

AUSENTES

MSc. Edgar Vega Briceño	Vicedecano
-------------------------	------------

Preside: MEd. Wagner Castro Castillo
Secretaria de Acta: Darling Abarca Aguilar

AGENDA

1. COMPROBACIÓN DE CUÓRUM, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2. INFORMES

MSc. Ivannia Montero Robles, Directora Ejecutiva.
MEd. Wagner Castro Castillo, Decano.
Lindsay Loáiciga López, Asociación de Estudiantes Liberia.
Diego Araya Vega, Asociación de Estudiantes Nicoya.

3. ASUNTOS DE TRAMITACIÓN URGENTE.

Oficio UNA-SRCH-OFIG-230-2023 Propuesta Comisión Trabajos Finales de Graduación SRCH 2023-2026.

4. ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1. Carta suscrita por Alejandra León Castella, Directora Ejecutiva, Fundación CIENTEC; solicitud de apoyo para visita de especialistas.
2. Oficio UNA-CEMEDE-SRCH-OFIG-025-2023 solicitud de inclusión de participante en PPAA 0218-21.

3. Oficio UNA-CEMEDE-SRCH-OFIC-044-2023 contratación laboral de personal académico.
4. Oficio UNA-HIDROCEC-SRCH-OFIC-029-2023 Solicitud de apoyo con requerimientos de HIDROCEC para el 2023.
5. Oficio UNA-SRCH-OFIC-186-2023 Aprobación de informe final y cierre de la actividad académica.
6. Oficio UNA-SRCH-OFIC-194-2023 Aprobación de informe de avance
7. Oficio UNA-SRCH-OFIC-198-2023 solicitud de aprobación de informe de avance de AA 0306-19
8. Oficio UNA-SRCH-OFIC-199-2023 Aprobación de informe final y cierre de la actividad académica.
9. Oficio UNA-CEMEDE-SRCH-OFIC-057-2023 solicitud de aval para autorizar el pago de viáticos y alquiler de vehículos para los miembros del equipo técnico responsable de ejecución del proyecto C00138-0000.
10. Oficio UNA-SRCH-OFIC-227-2023 Aprobación de informe final y cierre de la actividad académica.
11. Correspondencia informativa:
Oficio UNA-CO-IDESPO-ACUE-002-2023

Oficio UNA-CO-IDESPO-ACUE-022-2023

ARTÍCULO 1: COMPROBACIÓN DE CUÓRUM, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

WAGNER CASTRO CASTILLO bueno, muy buenas tardes, compañeros, miembros del Consejo de sede hoy lunes 6 de marzo convocados para las 14:00 H de la tarde para el Consejo ordinario de esta semana nos encontramos en este momento presentes; mi persona, Wagner Castro Castillo, Decano de la Sede Regional Chorotega, don Dainer Fonseca Elizondo, Presidente de la asociación de estudiantes del campus de Nicoya, Darling Abarca como apoyo secretarial, Diego Araya Vega como representante estudiantil de la Asociación de estudiantes de Nicoya; Ivannia Montero Robles, Directora Ejecutiva de la Sede, don Jairo Jiménez, director académico de Nicoya, Lindsay Loaiciga, representante estudiantil de la Asociación de Estudiantes de Liberia, y doña Marlene Durán, como directora académica del Campus Liberia. En estos momentos, don Edgar Vega atiende otras reuniones propias del cargo. Tenemos quorum y podemos seleccionar sin ningún problema.

Nos presenta entonces la compañera Darling en la sesión ordinaria número cuatro del año 2023 del 6 de marzo del mismo año.

Con una aclaración que este Consejo para atender una reunión con Rectoría Adjunta y con los compañeros de APEUNA tuvimos que reunirnos en la mañana, por eso estamos sesionando hoy a las 14:00 H de la tarde.

El punto número 1, ya hemos comprobado el quórum, vamos a hacer lectura de la propuesta que tenemos hoy de agenda. Como punto número dos, tendríamos informe de la dirección ejecutiva, del Decanato y de las dos asociaciones de estudiantes. Como punto número 3, el oficio 2301 una propuesta comisión de trabajo finales de graduación para la Sede Regional Chorotega. Como punto número cuatro la correspondencia recibida, donde tendremos los siguientes documentos.

Uno la carta de doña Alejandra León solicitando apoyo para visita de especialistas. Punto número dos, oficio del CEMEDE, solicitud de inclusión de participantes PPAA. El punto número 3 también es de CEMEDE como solicitando contratación laboral del personal académico.

Punto número cuatro oficios del HIDROCEC con una solicitud de apoyo de recursos para el año 2023. El oficio número 5 aprobación y de un informe final y cierre de una actividad académica. Punto número 6 aprobación de un informe de avance una actividad académica también. Punto número 7, aprobación de un informe de avance de otra actividad académica. Como punto número 8, aprobación de informe final y cierre de una actividad académica. Como punto número 9 oficio de CEMEDE para autorizar el pago de viáticos y alquiler de vehículos Para miembros del equipo responsable del proyecto; y nos mencionan el proyecto. Como punto número 10, aprobación de otro informe final y otra actividad académica. Y como punto número 11, correspondencia en este caso, dos oficios del IDESPO.

Si estamos de acuerdo con la agenda sírvanse levantar la mano. Mi persona de acuerdo, Jairo de acuerdo, Diego de acuerdo, Marlene de acuerdo, Lindsay de acuerdo e Ivannia de acuerdo.

Gracias.

POR UNANIMIDAD DE SEIS VOTOS SE APRUEBA LA AGENDA PARA LA SESIÓN ORDINARIA #04-2023 DEL CONSEJO DE SEDE.

ARTÍCULO 2: INFORMES

WAGNER CASTRO CASTILLO Entonces, como punto número dos en la agenda, en el tema de informes, entonces, nada más para recordar, este es un espacio donde este digamos le contamos al Consejo de sede algunos pormenores que hemos tenido en estas dos semanas anteriores y que son pues relevantes para que la comunidad universitaria, por medio de todos nosotros tenga la información de primera mano. En ese sentido, pues, escuchamos esos informes más, sin embargo, en este apartado, pues no se toma ninguna decisión, no se vota, no se trae ningún oficio, es solamente como su palabra lo dice, verdad, es informativo. Doña Ivannia.

IVANNIA MONTERO ROBLES buenas tardes, compañeros y compañeras, este con referente a los nombramientos de personal. El sistema cierra hoy; hay unos, podría decir yo, 20 académicos, más de 20 académicos que este están quedando sin nombrar porque tienen un problema en el sistema SIGESA que no han subido el título de maestría. Y entonces este de ahí se nos escapa en la mano, ¿verdad? Este proceso o este procedimiento, cada académico lo hace, es individual y es en SIGESA. Ellos suben el título a SIGESA y luego lo traen a confrontar con los asistentes en cada campus. Como ese caso tenemos: Brenes Zúñiga Jorge Antonio, Amador Barrantes José Pablo, Orozco Orozco Gerardo, Jaén Villarreal Jorge, Jorquera García Daluz, Erra Chacón Eric, Jiménez Ordóñez

Gaudi, Chavarría Serrano Gustavo, Juárez Ramírez, Jairo, Briceño Mena Julio Alberto, Duarte Arrieta Jessica, Espinoza Espinoza Raquel, Guerrero López Ronald, Acosta Gutiérrez Rosa Angélica, Álvarez Núñez Rebeca. Esos académicos que les mencioné tienen pendiente subir el título así, SIGESA entonces, por esa razón no se les va a activar el pago al 30, ¿verdad? algunos otros tuvieron problemas, por ejemplo, que registro no ha actualizado la información de algunos cambios, pero son los menos. Entonces, compañeros yo creo que en buen suceso se dieron los trámites de nombramiento. Nosotros trabajamos viernes y sábado e incluso ayer este revisando y actualizando. Recursos Humanos me dio chance todavía; si ellos hacen algo, hoy a las 12:00 de la noche, actualizar todos estos datos. Ya a los académicos se les informó, verdad que tienen que hacer ese trámite y es muy sencillo, no duran ni 5 minutos; entonces ya queda como parte de cada uno de ellos, es más, esto lo tenían que hacer desde el año antepasado, pero la gente se le ha ido dejando y ya ahora ya Recursos Humanos les puso la alerta para que lo hagan, verdad, porque como se seguían nombrando a la gente como que no le dan importancia a subir sus títulos, verdad entonces, pero como ahora ya lo pusieron ahí como una barrera para que la persona no se pueda nombrar y Recursos Humanos tengan los datos actualizados. Entonces le pusieron esa pequeña, ¿cómo le llaman en informática? No sé cómo es que le llaman ustedes para que el académico no se pueda nombrar y así actualicen su información MARLENE DURAN LOPEZ es una restricción.

IVANNIA MONTERO ROBLES Restricción, una restricción. Entonces así estamos compañero este, las personas que no tienen activos su nombramiento obviamente no van a salir en padrones, no va a salir en nada porque no están oficialmente nombrados, por eso yo quería dejar este aquí esa información mañana ya a la compañera de Recursos Humanos terminaría de activar el resto quedan como 10, que logramos salvar el fin de semana, ¿verdad? y hoy todavía entonces, mañana Susana se comprometían a activarnos esas 10 personas que están aprobados por don Warner, pero no así por el programa de Recursos Humanos, ya les voy a decir exactamente cuántos son 10 compañeros que estaban pendientes. Entonces el resto queda en borrador, ¿verdad? se activa el sistema hasta el 26 de marzo. Es decir, que a los académicos les van a ir pagando hasta en abril, ¿verdad? si no corrigen hoy, si esto no se corrige, quedaría para pago en abril. Entonces compañeros, ese es el estado de nombramiento del primer ciclo 2023. Ya le digo el sistema cuando abre el 27 de marzo y cierra el 2 de abril nuevamente.

WAGNER CASTRO CASTILLO muchas gracias Ivannia.

IVANNIA MONTERO ROBLES con mucho gusto.

WAGNER CASTRO CASTILLO aquí, bueno, es importantísimo, ¿verdad? tener la ruta de el por qué un académico voy a decirlo así, muy directo, se queda sin salario en el mes.

IVANNIA MONTERO ROBLES Sí, sí, sí.

WAGNER CASTRO CASTILLO ¿Verdad? Porque entonces, a veces es muy sencillo decir es que la U no me pagó; verdad es que la U me tiene pendiente, aquí estoy trabajando y a veces es bueno, curioso, porque hasta se atreven hasta decirlo en los grupos. ¿Verdad?, o sea, con los grupos de estudiantes, entonces, bueno, los chicos más que yo son testigos de eso, ¿verdad? de que veas los comentarios de que la verdad sí, aquí estoy yo trabajando y de gratis no sabe que a mí no me han pagado todavía, ¿verdad?

IVANNIA MONTERO ROBLES muy cierto.

WAGNER CASTRO CASTILLO, pero vean el origen, ¿verdad? vean el origen, un detalle administrativo que no duran 5 minutos haciéndolo que es parte de sus responsabilidades

como académico, ¿verdad? y es por eso que no le están pagando. Entonces, siempre hay que tener como claridad en ese sentido verdad de que hay que contarlo entero. O sea, no se vale contar nada más las historias a medias, porque entonces a medias se interpretan, ¿verdad? las realidades.

Le doy la palabra a Lindsay para que nos cuente un poco la actividad que tienen de bienvenida.

LINDSAY LOAICIGA LOPEZ bueno, buenas tardes.

WAGNER CASTRO CASTILLO buenas tardes.

LINDSAY LOAICIGA LOPEZ bueno, nosotros básicamente lo que estamos haciendo es una actividad, verdad de bienvenida que me dicen anteriormente para la comunidad universitaria en sí, tanto para profesores como estudiantes, ese día se va a estar realizando diferentes actividades, así como charlas. También hay un grupo de estudiantes de hidrología que están organizando una actividad muy bonita que bueno, básicamente trata de, digamos, de invitar a los profesores y estudiantes a vestir ese día una camisa blanca o morada por el Día Internacional de la Mujer. También se van a estar dando algunas charlas sobre anticonceptivos, también y deseamos repartir, así como que comidas y además, se les va a dar a los chicos un recorrido por lo que es el proyecto, digamos, de la U; el sendero Los Matapalos y se les va a dar un pequeño presente al final.

Este básicamente eso y bueno, como mencioné, también están invitados a participar. Ah, creo que sí, eso sería todo con gusto.

WAGNER CASTRO CASTILLO gracias, Lindsay, esto es el miércoles, ¿verdad?

LINDSAY LOAICIGA LOPEZ ajá el miércoles 8 de marzo. Correcto, desde las 9:00 H de la mañana hasta las 15:00 H de la tarde.

WAGNER CASTRO CASTILLO y converge, también con la actividad que organiza la unidad de vida estudiantil con los estudiantes de primer ingreso también.

LINDSAY LOAICIGA LOPEZ correcto.

WAGNER CASTRO CASTILLO perfecto.

Diego o Dainer no sé quién nos cuenta un poco sobre la planificación de la actividad de semana universitaria para Nicoya.

DAINER FONSECA ELIZONDO nosotros básicamente estamos organizando la semana U, está pendiente corroborar la fecha que le sugerimos, pues por cuestiones de tiempo y forma. Ante la tramitación de los responsables. Está programada para la segunda semana de mayo. Dios mediante y ahorita, pues participaremos de la actividad, bueno, el 8 M hay una actividad que tenemos participación y en la inducción con los chicos, nada más.

WAGNER CASTRO CASTILLO ok, ahí sería importante Dainer, tal vez este en el siguiente Consejo, o bueno, traerlo, digamos como un oficio al Consejo para que quede oficializada verdad, visibilizado dentro de la estructura del ciclo, ¿verdad? ahí hacemos, pues claramente los ajustes necesarios en la parte académica para la participación de los muchachos en la mayoría de las actividades en las ellos deseen incorporarse, ¿verdad?

JAIRO JIMENEZ TORRES don Wagner.

WAGNER CASTRO CASTILLO don Jairo.

JAIRO JIMENEZ TORRES sí la asociación de estudiantes mandó las fechas en un correo a la dirección académica de eso. Entonces yo estoy más bien montando el oficio en función de lo que ellos me enviaron para hacer la solicitud al próximo Consejo.

WAGNER CASTRO CASTILLO Perfecto.

JAIRO JIMENEZ TORRES de la semana en las fechas que ellos propusieron. Eso por un lado y lo otro. No sé si puedo referirme a los nombramientos, un momento también.

WAGNER CASTRO CASTILLO Bueno.

JAIRO JIMENEZ TORRES que fue el apartado anterior y que en algunos casos también el sistema o ya sea por una mala programación o no sé, este le jalaba las horas incorrectas algunos, ¿verdad? sobre todo, los que tenían los cursos dobles, por decirlo así, compartidos. Entonces también a veces había una mala, qué sé yo que una persona le jalaba todo el curso y al otro lo dejaba sin carga entonces unos que eran de medio tiempo, le jalaba el tiempo completo y al otro lo dejaba sin carga, entonces todos esos ajustes también afectaron la cuestión del nombramiento.

Probablemente también el hecho de estar justificando y ahí yo creo que fue un error que se cometió desde en este caso desde la dirección académica de Nicoya, que se le puso un tope muy alto a los cursos. Una matrícula por ejemplo de 38; entonces matriculaban 25 y si no llega al 80% hay que justificar por qué no llegó al 80% ante la Vicerrectoría de Docencia. ¿Verdad? Entonces yo creo que es una lección aprendida de nosotros, es mejor tirar abajo todos los cursos porque el sistema permite abrir cupos, pero no bajar cupos permite aumentar, pero no disminuir. Entonces yo creo que todas esas acciones se van a corregir también para el próximo ciclo. Verdad que yo creo que son lecciones aprendidas también de nosotros ahí.

WAGNER CASTRO CASTILLO claro, y además es la primera vez que ustedes programan. IVANNIA MONTERO ROBLES Ajá.

WAGNER CASTRO CASTILLO ¿Verdad? el ciclo pasado encontraron todo hecho. Los directores pasados dejaron, las direcciones académicas ordenaditas. Y a partir de este ciclo, pues ya les tocó verdad de raíz, por así decirlo. Planificar los horarios, planificar los cursos programarlos, este ponerlos en el sistema. En otras escuelas esto lo hacen los subdirectores, ¿verdad? en las unidades académicas de Heredia, eso es una función que lo hacen los subdirectores y nosotros, pues en la Sede no tenemos esa figura. Así que nos toca seguir.

JAIRO JIMENEZ TORRES y que ahí, perdón Castro, que hay cosas que me parecen a mí, que son un poco lógicas. Por ejemplo, un curso que es del ciclo que le corresponde al ciclo, con 30 estudiantes matriculados, por ejemplo, hay que justificarlos y yo le puse un cupo de 40. ¿Verdad? aunque sea un concurso de la carrera con 30 matriculados, si no llega al 80% o sea, me parece a veces que

son trabas al sistema o que tarde o temprano hay que ir las corrigiendo, porque si es un curso meramente carrera y tiene 30 estudiantes ¿Por qué deberían de?

WAGNER CASTRO CASTILLO sí se debería ir por defecto.

JAIRO JIMENEZ TORRES de hacer que uno tenga que justificar claro que tenga que estar justificando el montón de oficios por esto y esto, pero yo fui claro con Mixy de vicerrectoría de Docencia, y le dije en un momento, mira aquí, lo mejor es tirar hacia abajo y yo lo voy a hacer para el próximo ciclo. Es mejor ir abriendo campos que lo puedo hacer y no disminuir, ¿verdad? y ella me dio la razón, me dice, sí, tiene razón, pero no podemos hacer nada con el sistema, ¿verdad? ahí está.

WAGNER CASTRO CASTILLO sí, aquí con el favor de los informáticos, ¿verdad? yo siempre he tenido, pues, esos problemillas con el sistema.

Igual bueno para ambas asociaciones de estudiantes, verdad, por lo menos desde que organizaban actividades acá en Liberia, en mis tiempos de director académico, pero entonces, ahora, en tiempos del Decanato, lo que necesiten ¿verdad? para facilitar procesos en estas actividades, yo sé que las asociaciones tienen un presupuesto que ejecutar este que le giran desde Heredia más, sin embargo, también sé que es un presupuesto limitado. O que en muchas ocasiones es un poco complicado de ejecutar. ¿Verdad? porque la dinámica de los fondos especiales, cajas chicas. Entonces, en ese sentido, siempre y cuando podamos y tengamos a la mano la disponibilidad, que acudan a doña Ivannia o las direcciones académicas para los apoyos respectivos, ¿verdad? en cuanto recursos este se requieran, ¿verdad? y que podamos realmente apoyarlos. Al final todo es ganancia, ¿verdad? cuando tenemos una comunidad, universitaria, pues integrada en ambos campos a las actividades propias estudiantiles, que para eso nos debemos.

Tal vez en mi intervención quiero tocar un tema que en esta semana pues, en estas dos semanas han andado por ahí un poco en por diferentes notas por diferentes académicos. Es el tema de los coordinadores de carrera de los campus. Y, sí, entonces, en ese aspecto, pues quisiera mencionarle, pues varios aspectos de nuestra normativa. Nosotros tenemos un reglamento de sedes que nos rige a las sedes regionales que son, bueno, somos dos, nada más, ¿verdad?

Coto y Chorotega. Y este Reglamento de sedes, en el artículo 37 menciona la posibilidad de que se hagan nombramientos académicos como coordinadores de carrera. Estas posibilidades de este puesto, por así decirlo implica que se podrían asignar carga a esos coordinadores. Sin embargo, la realidad propia de la Sede Regional Chorotega es que los recursos no alcanzarían. En este momento, si tenemos 6 ofertas académicas en Nicoya y 7 en Liberia estaríamos hablando entonces de vamos a ver 13 puestos para asignar como coordinadores de carrera. Si a esos 13 académicos les pagamos medio tiempo para que atiendan a las coordinaciones que eso es lo que por algún lado ha salido, digamos como aspiración, significa que la Sede tendría que sacar 6 tiempos completos para pagarle a sus coordinadores. 6 tiempo completo significan 6 por 4; 24 cursos, ¿verdad? que se pueden estar cubriendo con ese presupuesto. La sede invierte porque es una inversión, realmente lo que hacemos en docencia. Una cifra nada desfachatada, me corrige doña Ivania; si no ando por ahí, cerca de 7000 millones de colones al año. Óigalo, ¿verdad? cuántos ceros significa 7000 millones de colones al año en salarios. Es lo que de vengamos en la Sede Regional Chorotega. ¿Tenemos esa plata? No, no la tenemos por completo. Tenemos más o menos el 75%. El otro 25% no las dan de aprestado a final del año. Sin embargo, nosotros digamos que nos hacemos los gatos bravos y nunca hemos devuelto nada. O sea, es un prestado regalado.

Que la rectoría Adjunta es la que nos pasa esos recursos, con lo que se llama una figura, que son las economías salariales. ¿Qué son las economías salariales? Es que la rectora adjunta comienza a ir a todas las otras escuelas de la Universidad a recoger los poquitos de platas que le van quedando. Y entre todo eso, pues completa verdad y hace una buchaquita y viene a la Sede Chorotega y nos dicen, mire, se acuerdan que ustedes le falta; nos faltaban 25 tiempos completos hace como 2 años. Ahora ya nos vamos faltando como 12 porque nos han ido pasando el presupuesto de manera más fija. Pero bueno, la idea siempre será verdad que este; yo lo digo así, nosotros no tenemos el recurso económico para cubrir toda nuestra demanda de cursos.

En estos momentos nos estarían quedando prácticamente sin atender si hablamos de esos 25 tiempo; uno de los campus en el segundo ciclo. Imagínese lo que es llegar a julio y tener que decidir a qué campus le pago y le pago a Liberia o le pago a Nicoya, porque no tengo ese dinero.

Ahí entra Rectoría Adjunta, entonces a cubrirnos, ¿verdad?, que pasa pues entonces, igual como en la casa, cuando tenemos cierto orden en la parte económica, pues no podemos tener abusos en ese sentido, por eso es que no se les paga a los coordinadores de carrera, aunque existe la figura, y la posibilidad en el reglamento de Sedes.

Eso, por un lado. Luego. ¿Quiénes son los coordinadores de carrera? Pues son personas académicas que en esa función de recargo porque es un recargo en realidad, repito, no se les está pagando a ninguno de ellos en esa función de recargo colaboran dentro de una carrera específica con las direcciones académica. Entonces, las funciones son muy diversas, algunas son muy operativas, como que yo diga en este momento, en verdad vean, hay que comunicarles exactamente a los profesores de Nicoya, verdad que la semana universitaria va a ser este la segunda semana de mayo, entonces Jairo hace un pequeño comunicado y se lo transmite a los coordinadores para que bajen la información al resto de compañeros.

Eso se puede resolver fácilmente con una instrucción, se resuelve fácilmente con WhatsApp, se resuelve fácilmente con un correo. Ahora entonces son cosas como tan sencillas como es, pero además darle seguimiento. Creo que Diego es de informática, ¿verdad? porque hace como carillas, cuando yo me refiero a los informáticos ya lo ven y ya lo tengo medido. Este igual que Marlene ¿verdad? Entonces, digamos pueden ser cosas tan sencillas como esas, ¿verdad? es simplemente bajar la información. ¿Para qué? para que cuando llegue el día de la semana universitaria, pues el grupo de Diego pueda asistir sin ningún problema porque del coordinador de carrera o los profesores de la carrera saben que se está celebrando esta semana ¿verdad? y que no fue que no vieron el correo. O hasta aspectos un poquito más operativos, creo que incluso en Nicoya lo hacen un poquito más activo que aquí, por lo menos en histórico me acuerdo, que celebran como un día de la informática, ¿verdad? una cosa así de egresados, entonces esa organización igual verdad tiene que ver con una actividad académica, pues entonces cómo coordinan eso, pues lo coordinan con el con el director académico. Entonces digamos que las funciones de los coordinadores de carrera en estos momentos no están como tan bien definidas, es una tarea que nos va a quedar. O me va a quedar, digamos como como en esta gestión de tenerlas claras para definir verdad esa figura.

Sí como les digo, es una figura completamente a honoren, es una figura que va desde ese tipo de funciones, digamos que muy superfluas a funciones pues que podrían ser también un poquito más técnicas como de que algún profesor ¿verdad? en estos momentos renuncie y que haya que buscar un profesor nuevo. Bueno, con el coordinador de carrera, pues colabora en ese tipo de gestión. Eh, como por ahí anda el asunto ¿quién nombra los coordinadores de carrera?

Los coordinadores de carrera son académicos propuestos por el director académico. ¿Verdad?

Puede ser que en mi gestión los coordinadores, que en ese momento trabajaban conmigo, pues se acoplarán bien a mi estilo de trabajo, más no necesariamente de la misma, el mismo acople, digamos o la misma e interacción que tengan con doña Marlene. Entonces, el coordinador de carrera es propuesto por el director académico al decano. Y el decano es

el que pone en efecto ese nombramiento, ¿verdad? o le designa ese puesto. Digamos que esa figura no me gusta llamarlo como nombramiento, porque usted dice que cuando me nombraron ya me están pagando. ¿Verdad? y repito, no es así, ¿verdad? es una figura de colaboración prácticamente.

Ivania, ¿ibas a decir algo?

IVANNIA MONTERO ROBLES sí, yo quería agregarle a don Wagner, que en su momento hace como 3 años. Este, la rectoría estaba con todas las intenciones de pagarle, porque es lo justo y lo que hay que hacer a los coordinadores y en su momento que les digo, repito como hace dos o 3 años, solo en el pago de esos coordinadores se iban 100 millones aproximadamente. Entonces era insostenible, entonces en su momento la rectoría dijo, bueno hágalo por líneas de acción que se yo, 3 coordinadores para toda la sede, cuatro todavía se puede sostener, pero 3, que en su momento eran más de casi 100 millones de colones; entonces la Sede ha hecho esfuerzos, verdad sustantivos, pero, este no es posible ahorita irresponsablemente aumentar el déficit, que tenemos, porque como bien lo decía Don Wagner, tenemos un déficit de 25 tiempos que ya nos dieron 11, nos quedan 14, y si nosotros descargamos o asignamos carga académica esos coordinadores serían aproximadamente 13, digámoslo así, 13/4 en casi dos o 3 tiempos completos, verdad? los que seguirían entonces sí quería contarles que el esfuerzo se ha hecho, se ha intentado, pero ahorita se nos escapa de las manos y bien lo dice, verdad y cuando a nosotros nos asignan esas 11 plazas el año pasado a plazo fijo nos dice priorizar la docencia.

Que se priorice en docencia, entonces nosotros somos dueños del presupuesto, pero irresponsablemente no podemos generar o aumentar ya el déficit que existe. Entonces sí, si quería complementarle a lo que Don Wagner les exponía anteriormente que en este momento para nosotros no es sostenible pagar coordinadores de carrera.

WAGNER CASTRO CASTILLO en el caso de la sede hermana, Brunca tienen esa figura remunerada.

Pero imagínense en lo siguiente, este en el caso de la Brunca tienen 3 coordinadores nada más. Son coordinadores de área, le llaman ellos. ¿Qué es un coordinador de área?, entonces digamos aquí; Ciencias Sociales, que nosotros digamos tenemos dinero para pagarle a 3 nada más. Ciencias Sociales, entonces quién asume por medio tiempo, por 1/4 de tiempo, habrá que ver cuánto dinero de verdad vamos a ofrecer por las carreras de administración, Comercio, Turismo, incluiríamos incluso, cómo se llama pedagogía tanto en Liberia como en Nicoya. Otro coordinador para que asuma las ingenierías; ingeniería de sistema Liberia y Nicoya, Ingeniería Hidrológica, Ingeniería en energías. O sea, ¿verdad? el volumen de toda la sede, más o menos cómo lo trabajan en Brunca, entonces, eso para nosotros si es también insostenible, ¿verdad? Somos, pasamos los 1100 estudiantes en cada uno de los campos. Entonces queríamos hacer esa, esa aclaración.

Y además de eso, cambios en el nuevo reglamento de evaluación de los aprendizajes implica una figura diferente, ¿verdad? o implica una nueva figura, bueno ya esto que las decida, ¿no? coordinador de carrera se menciona o establece la figura en el artículo 37 del Reglamento de Sedes, pero el reglamento de evaluación ahora implica con la aprobación y la puesta, digamos en línea de los programas de los cursos una figura que es una comisión. Una comisión por carrera, una comisión de área. Esa comisión también no establece las funciones; entonces, hay que sentarse un poquito a hacerle mente, ¿verdad? a definir

funciones de esas comisiones, porque entonces podríamos tener eventualmente ambas figuras para los dos reglamentos digamos que nos amparan, que sería la figura del coordinador de carrera y la figura de la Comisión por carrera, esto para ambas sedes. Repito, los coordinadores, los nombra el Decano a solicitud del director académico y la estructura de la Comisión, las nombra el Consejo de sede. Entonces, pero no podemos nombrar una comisión sin tener claro pues cuáles son sus funciones. En ese sentido, quería como clarificar eso si tienen alguna pregunta al respecto, con muchísimo gusto les colaboro.

Otra situación que se ha dado precisamente viene ligada al anterior, es que los coordinadores en ambos campus estaban nombrados hasta el 31 de diciembre del año 2022. Entonces, estos coordinadores entonces a partir del primero de enero, pues ya no son coordinadores. ¿Verdad?

En cualquier escenario si mi nombramiento en estos momentos está hasta el 31 de julio del año 2027, como decano de la sede yo no puedo decir que el primero de agosto sigo siendo decano.

Ya no soy Decano. En otras elecciones, habrá otros momentos; la Asamblea decidirá quién será el que asuma ese, puesto. Entonces, en ese sentido, verdad, los académicos en Liberia, la dirección académica de Liberia ya propuso ese listado de académicos como coordinadores. Ya ha sido aprobada por este Consejo en el caso de Nicoya, todavía no ha sido propuesto porque parte de la dirección académica entonces esa figura no existe oficialmente a partir del primero de enero de este año porque, repito, los coordinadores que digamos que acompañaban a doña Aurora. En el trabajo de Nicoya que se le venció su nombramiento al 31 de diciembre del año pasado.

Sin embargo, por ahí anda un acta del primero de noviembre, el Acta número 21 del Consejo de Sede, que hace referencia a académicos que fueron anualizados y que en su periodo de anualización; que es un periodo que comprende desde que iniciamos las acciones de la Universidad el 9 de enero, en nuestro caso este año. Hasta el 31 de enero. Ese piquito digamos que ese mes, ¿verdad?, para pagarles, para reconocerles trabajo dentro de la Universidad, a esos académicos, entonces hay algunos que colaboran en la organización de las actividades de las diferentes carreras, entonces, podemos seguirlos denominando como coordinadores de la carrera.

En ese sentido, ¿verdad? tal vez como un espíritu de que todas las propuestas, pues al fin y al cabo estamos hablando igual de salarios, ¿verdad? y que todas esas propuestas se aprobarán este para mandarlos a Rectoría Adjunta que es, repito, la que manda el presupuesto para la aprobación de esos 19 académicos, entonces en ese sentido se aprueba en el Consejo, ¿verdad? la designación de esos 19 académicos y su plan de trabajo del 9 de enero al 31 de enero de este año. Otra vez a partir del primero de febrero ya ese plan de trabajo pierde vigencia. Entonces hay cierta confusión con esa Acta 21, tengo todavía algunas consultas en asesoría jurídica porque todo esto que les estoy contando siempre es bueno, respaldarlo con los abogados de la Universidad, nosotros tenemos un departamento de asesoría jurídica que valga la redundancia, asesora al equipo de gestión y si en algún momento, pues hay algo que hay que corregir, pues obviamente, en aras de la transparencia y de los buenos oficios, pues se corregirá, pero en el siguiente Consejo y para la comunidad universitaria también verdad? esta decanatura va a ser una aclaración, verdad? De estas figuras que tenemos en los campus, como apoyo a las gestiones administrativas de las direcciones académicas, coordinadores de carrera y digamos equipo de apoyo por carreras.

Entonces, si quería, como comentárselo en verdad, para que tuvieran pues esa información de primera mano y ese tipo de dinámica que son propias de la organización administrativa de la sede.

¿Si tienen alguna pregunta?

DAINER FONSECA ELIZONDO don Wagner por parte de la asociación de Nicoya se genera el oficio bueno, que después conocimiento que ya usted nos dio respuesta y así mantuvimos también una reunión y pues de manera extraoficial con Jairo verdad fuimos a conseguir unos datos y al final terminamos reunidos en la oficina de él. Él nos explicó nosotros, pues llegamos, nos reunimos y nos parece una muy buena propuesta, nada más que estamos a la espera de ver bajo qué criterios se van a nombrar las comisiones, pero creo que eso sería bueno, que quedara claro por parte de la Dirección de Nicoya y agradeciendo la respuesta que se nos dio a ese oficio y pues desde luego a la espera de la Comisión, nombramiento de la Comisión de trabajos finales de graduación que sí consideramos que necesita que se le dé el trámite urgente para toda esa población estudiantil que está a la espera de ella, ¿verdad? Pero aun así se sigue trabajando y esperamos que este Consejo y las autoridades universitarias, pues escuchen la voz de esa población estudiantil que también requiere ser atendida, pues con esta Comisión para que atiendan su proceso de avance en el proceso formativo, ¿verdad? Pero eso sería agradecer la respuesta que hemos recibido. Y ah, pues desde luego a Jairo la atención que nos dio y la explicación que se nos brindó en la reunión que mantuvimos de manera extraoficial.

WAGNER CASTRO CASTILLO en el caso de la Comisión, pues ya es una propuesta que les traigo y verdad que sí, como asunto urgente, de hecho, dentro de la programación de este Consejo que sería, pues si no tenemos ninguna otra pregunta.

Oh, bueno Jairo lo veo con la mano levantada. Este le damos la palabra para verlo también dentro de los asuntos urgentes y este esa comisión sí, ya viene en pleno verdad con sus facultades y pues esperando exactamente como bien lo dice Dainer, ¿verdad? la aprobación el día de hoy en este Consejo.

JAIRO JIMENEZ TORRES Wagner, nada más una cuestión que a mí sí me gustaría que esos temas de las comisiones y del ACTA 21 se le hicieron comunicado a tanto la población estudiantil como a los docentes y administrativos de la de la sede. Para que estuvieran informados de la situación, con respecto a ese tema.

WAGNER CASTRO CASTILLO sí, lo que requiere esa Acta 21 es una aclaración, ¿verdad? no implica ninguna otra toma de decisiones, ninguna otra votación por parte de este Consejo. Entonces lo que estoy elaborando exactamente es una aclaración y como el Acta es, pues obviamente referida a la población universitaria, entonces sí, la aclaración iría dirigida a toda la comunidad educativa.

Académicos, profesores, administrativos, ¿verdad? para que tengamos todos claridad cuál es el escenario.

JAIRO JIMENEZ TORRES yo quería agregar algo ahí, nada más; no sé si tal vez me voy a salir un poco del tema. Y era el tema de que, nada más para comunicarles que seguimos trabajando en el tema de las aulas, que todavía no están definidas; yo sé que estamos un poquito fuera y para informes y ahora fui a supervisar los avances, van bastante bien y esperamos que a la brevedad posible ya podamos contar con el espacio. Hoy fui en la mañana y por lo menos ya se ven avances significativos.

WAGNER CASTRO CASTILLO sí, bueno, le sigo la corriente, desde antes de las 8:00 H de la mañana me estoy comunicando con el ingeniero. Hoy oficialmente la Universidad

recibe las obras. Pero igual, como cuando usted le paga a la empresa para que le construya, pues tenés todo el derecho también de revisar, de que te hagan bien el trabajo, entonces eventualmente ellos me tienen que dar un resultado de esa revisión de las obras e indicarlo si se reciben cómo están o si se requiere, pues un par de días más para terminar algunos detalles propios de atrasos en la construcción.

Perfecto entonces pasamos del punto de informes a asuntos urgentes.

ARTÍCULO 3: ASUNTOS DE TRAMITACIÓN URGENTE.

3.1 Oficio UNA-SRCH-OFIC-230-2023 Propuesta Comisión Trabajos Finales de Graduación SRCH 2023-2026.

WAGNER CASTRO CASTILLO vamos a ver, con este oficio 230. Bueno, les cuento un poco, más bien la Comisión de trabajo final de graduación. ¿Cómo se hace históricamente en la sede? En la sede cada campus digamos tenía sus propias comisiones finales de graduación en el caso de Nicoya existe hasta este momento, una comisión de trabajo finales de graduación que atiende los temas de las licenciaturas de las terreras que tienen licenciatura en Nicoya. ¿Cuántas carreras tienen licenciatura en Nicoya? en este momento, solamente administración. Entonces la Comisión de Nicoya, pues era una única comisión y solo atendía administración. En el caso de Liberia, desde hace unos 3, 4 años para atrás tenemos licenciatura en Administración, también en pedagogía y también en Ingeniería hidrológica. Y cuando salió la promoción que se hizo hace 3 años, de la Licenciatura de Turismo, en ese momento esa promoción la administró la dirección académica de Liberia. Entonces Liberia tenía cuatro comisiones de finales de graduación.

Una para administración, una para pedagogía, una para Ingeniería hidrológica y otra para turismo. ¿Suena lógico? desde mi punto de vista suena lógico, ¿verdad? áreas curriculares completamente diferentes, pues entonces comisiones completamente diferentes.

Estas comisiones tienen un trabajo fuerte de fondo en el desarrollo de los temas que proponen los estudiantes. Sin embargo, con los cambios en el nuevo reglamento de evaluación y después de haber lidiado bastante porque hicimos, hicimos digo yo, me incluyo, ¿verdad? porque yo hice bastante pulso en ese sentido. El Reglamento es claro, digamos que se dejó pasar de esa manera de que debe existir una única comisión para toda la Universidad, para toda la Sede Regional Chorotega porque somos una única unidad académica. O sea, cuando yo contrato a un profesor de matemáticas, lo contrato en la sede regional chorotega. No lo contrato ni en ni Liberia ni en Nicoya; entonces, eventualmente, los académicos de Liberia podrían dar clases en Nicoya y viceversa. Esto no lo permite precisamente el ser una única unidad académica.

Ahora, uno diría bueno, y ¿por qué entonces el estadista que tenemos en Liberia no va a dar clases a Nicoya porque es muy bueno? y que sepan o al revés, ¿verdad?; pues también obviamente la condición geográfica, pues pesas verdad? si yo tengo un abogado en nivel y tengo un abogado en Nicoya, ¿para qué los voy a cruzar? ¿Verdad? Entonces, en ese sentido, tradicionalmente algunas hemos pensado que yo trabajo para Liberia o yo trabajo para Nicoya, la realidad es que trabajamos para la sede regional chorotega una única unidad. Entonces, este Reglamento establece que la Sede Regional Chorotega debe tener una única Comisión de Trabajo finales de graduación; que tiene funciones muy diferentes, trae cambios significativos en la manera en cómo funcionan las comisiones, pensando en

el pasado. Entonces, esta Comisión tiene que ser propuesta a este Consejo de sede para que sea nombrada a partir del día de hoy. Esta Comisión.

Principalmente tiene que tener estabilidad entonces, pensando en esa estabilidad y que sea un proceso participativo, un proceso incluso de designación, no solamente de dedo, sino que la gente pues tenga la oportunidad de ofrecerse. Entonces este decanato lo que hizo fue hacer un oficio, que es ese 211 que tienen ahí en azulito, que lo que hice fue solicitarle primero que todo a los compañeros propietarios ¿quienes querían ser parte de esta Comisión? En este comunicado se les aclara que no reciben ningún sobresueldo que no reciben ningún estímulo digamos de descarga de tiempos, sino que es trabajo que hay que hacer para toda Sede, ¿verdad? Y ahora no es ni para uno, ni de que, de cada uno de los campos, sino que para toda la sede. Y que el tiempo para trabajar en esta comisión tienen que sacarlo dentro de su jornada habitual cotidiana, ¿verdad? Para lo cual este se les paga. Como les decía, nosotros tenemos en estos momentos prácticamente cuatro carreras con licenciatura Administración, ingeniería hidrológica, pedagogía y gestión empresarial del turismo sostenible; entonces, conversando con asesoría jurídica, precisamente yo les decía, vean el asunto es que por la diversidad de carreras que tengo tres profesores porque el Reglamento indica que mínimo son 3 que estén tiempo completo y ojalá que sean propietarios.

No podrían dar abasto con eso; imaginémonos que, en el caso de la administración, andamos rondando 20 propuestas por allá, 20 propuestas por aquí, si todo sale bien en hidrológica andan parecidos porque en el caso hidrológica lo hacen de manera individual. Tienen unos trabajos finales de graduación muy particulares donde un ingeniero aprende con un ingeniero, entonces no tenemos un grupo de cuatro ingenieros digamos aprendiendo con uno, ¿Verdad? Entonces se nos vuelven bastantes trabajos finales de graduación.

Pedagogía andan por ahí, con trabajo muy puntuales, entonces, cuando usted se da cuenta, está lleno de 50 o 60 trabajos finales de graduación. Para que 3 personas las atiendan bastante complejo dentro de una jornada laboral, ¿verdad? Ya establecida sin pago adicional, bastante complejo. Entonces, la sugerencia que nos dieron de asesoría jurídica fue bueno precisamente por esa misma particularidad que tiene la sede, pueden nombrar una comisión grande. Una comisión que incluya dos académicos por área. Entonces se les solicitó a los académicos que se postularan que se ofrecieran verdad a ver quiénes querían ser miembros de esta comisión. En el caso de administración se postularon cuatro académicos. De esos cuatro académicos de administración escogí dos; ¿cómo los escogí? los dos primeros, digamos que se apuntaron en buena hora que se apuntaron y podían haber sido más verdad, pero entonces el primero que se apuntó, por así decirlo por el campo en Liberia, fue Diego Campos, la otra académica era doña Marcela Mora.

Y en el caso de Nicoya, Don Víctor, Julio Baltodano y el otro académico era Rigoberto.

Entonces escojo dos, don Víctor Julio y don Diego para representar en esta comisión a la carrera de administración. En el caso de turismo, doña Elena Dorado y Doña Merlyn, las dos coordinadoras, son las que se ofrecen para colaborar en esta comisión. En el caso de pedagogía e Ingeniería Hidrológica no tenemos propietarios. Entonces digamos que en ese escalafón de ver quién nos colabora o ya no tenemos propietarios, se me quedan esos espacios vacíos. Entonces acudo a los compañeros anualizados, que están tiempo completo y que son parte de esas carreras.

Entonces, en el caso de ingeniería hidrológica, don Ronald Sánchez y Don Rolando Madriz son las dos personas propuestas y en el caso de pedagogía, doña Margot y doña Darinka son las dos académicas propuestas.

Esta comisión tiene que ser coordinada por el director académico; como tenemos dos directores académicos y tirando la moneda en el aire, verdad este lo que nos indican es que se puede hacer alternado. Entonces, la propuesta es para que la Comisión de trabajo finales de graduación, de manera alternada empieza a regir, ¿verdad? a partir del día de hoy 6 de marzo y se rotará, o sea, alternará la coordinación. En este sentido, entonces todos los años, ¿verdad? para poderlo definir de manera más que aleatoria los años impares los coordinaría la dirección académica de Nicoya y los años pares la dirección académica de Liberia.

¿Qué pasa en el momento, por ejemplo, que informática traiga la licenciatura y oferta la licenciatura en informática? en ese momento esta Comisión debe ampliarse. ¿Qué pasa si se acaban ya las licenciaturas de pedagogía y esta Comisión debe reducirse? Entonces compañeros del Consejo esta es la propuesta y esta es la historia de las comisiones de trabajos finales de graduación para la Sede Regional Chorotega. Como es un ejercicio nuevo, requiere capacitación, asesoría jurídica está esperando, curricular está esperando para que estos miembros de esta comisión que reciban las capacitaciones respectivas y continúen, digamos, con el trabajo de recibir, orientar y canalizar los trabajos que en estos momentos tenemos, pues ya vigentes.

Esto no exime, ojo, hago esta aclaración, que el Reglamento ahora, pues lo faculta o lo indica claramente; que cada uno de los estudiantes que están inmersos en este proceso de su licenciatura tienen un tutor y además, tienen dos lectores ¿Verdad? que son realmente el apoyo de fondo. Esta Comisión es una comisión que da seguimiento, trazabilidad a sus propuestas, incluso va a llevar un expediente por cada una de las propuestas. Este, pero tiene digamos una función que incluso administrativamente hay que designarle una secretaria para que les colabore o digamos en este proceso.

Es un proceso donde toda la Universidad está aprendiendo, ¿verdad? a hacerlo y dependemos también en el caso de las carreras no propias de la sede, de que indiquen también las respectivas estas escuelas, ¿verdad? Entonces nosotros en pedagogía y en Administración no podemos decidir cómo van a hacer los trabajos finales de graduación, estas dos escuelas deben de diseñar o ejemplificar o remitir a la sede cuáles son las reglas del juego para esos trabajos finales de graduación. La Universidad aprobó 13 posibilidades para hacer trabajos finales de graduación, prácticas dirigidas, pasantías, tesis, ¿verdad? De todas esas 13, cada una de las escuelas puede escoger mínimo 3 para ofrecerle a los estudiantes. Repito, estos son escenarios nuevos y escenarios en los cuales, pues se nos presentan, pues muchas oportunidades, pero también muchos compromisos. Con este preámbulo, y si no hay ninguna intervención; Dainer tal vez ustedes que habían pedido, digamos, la conformación de esta comisión, no sé si tienes alguna duda.

DAINER FONSECA ELIZONDO don Wagner, yo me doy más que satisfecho con este nombramiento de esta Comisión, ojalá quede el acuerdo en firme, verdad para que los estudiantes que tanto han solicitado la ayuda de nosotros y que preguntáramos y demás, pues ya tengan esa tranquilidad de que pues se ha escuchado su voz y que estamos trabajando en conjunto desde este Consejo de sede en bien de la población estudiantil.

WAGNER CASTRO CASTILLO Exacto, ese es el espíritu, verdad, si como les digo, ¿verdad? es un proceso de aprendizaje. En este caso vamos a ver, dijimos que los impares

hoy, que estamos 2023 entonces le correspondería a la dirección académica de Nicoya, coordinar esta comisión.

Repito es un proceso nuevo, es un proceso de aprendizaje, pero, como le decimos a los de adentro y de afuera, ¿verdad? ¿Quién dijo miedo? Así está en estos momentos normados simplemente verdad. Comenzar a generar esa curva de aprendizaje lo más rápido posible, precisamente en beneficio de los trabajos finales de graduación que ya andan propuestos. Don Jairo.

JAIRO JIMENEZ TORRES si don Wagner, dado y como ya no mencionada Dainer la premura de que hay muchos trabajos pendientes que sacar este, pues yo quiero solicitar y ya que me toca a mí la coordinación, pues agilizar también un poco, no sé, la cuestión de la secretaria que va a trabajar, digamos apoyando a la Comisión. Para iniciar, qué sé yo, desde hoy mismo y yo, nosotros tenemos una lista aquí ya de los trabajos que han llegado para la brevedad posible empezar a sacar y a acompañar estos muchachos que igual como lo dijeron de la asociación de Nicoya, pues están un poco preocupados por la situación, entonces yo quiero que, pues que agilicemos el tema de la secretaria, ver, a ver cómo vamos a hacerlo para empezar a coordinar lo más rápido posible.

WAGNER CASTRO CASTILLO excelente. Entonces, sometemos a consideración de este Consejo, ¿verdad? La conformación de esta comisión.

JAIRO JIMENEZ TORRES y don Wagner, igual comunicarle a la población estudiantil y pues que va a estar coordinada desde Nicoya por este periodo 2023.

WAGNER CASTRO CASTILLO correcto, pero además de eso, Jairo, digamos yo sí, igual les pido un poquito de paciencia, ¿verdad? Porque hay una ruta muy clara, ¿verdad? que establece el Reglamento; clara pero algo confusa de entender, pero, entonces hay que, digamos ponerla en blanco y negro para los chicos principalmente. En la trazabilidad de cuál es el proceso en el cual este se tiene que llevar a cabo para que su trabajo final de graduación, pues, yo siempre lo he dicho, nadie se mete en una licenciatura pensando en que no va a salir, ¿verdad? al contrario, se mete en una licenciatura pensando en que después de cumplir sus responsabilidades, pues se va a graduar, entonces para qué eso sea en una realidad.

Entonces les pido de nuevo la consignación de su voto. Tengo entonces mi persona de acuerdo, Jairo, de acuerdo, Marlene de acuerdo, Ivannia de acuerdo, Diego de acuerdo, y Lindsay de acuerdo. Y estos acuerdos en firme, por favor, Darling. Muchas gracias.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-SRCH-OFIC-230-2023 suscrito por el MEd. Wagner Castro Castillo, Decano de la Sede Chorotega, mediante el cual remite la Propuesta Comisión Trabajos Finales de Graduación SRCH 2023-2026.
2. Que es necesario disolver las Comisiones de Trabajos Finales de Graduación, con las que actualmente cuenta la Sede y la comunicación de esta decisión a los miembros.
3. La creación de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación de la Sede Regional Chorotega.
4. Que la Comisión de Trabajos Finales de Graduación de la Sede Regional Chorotega, estará integrada por las siguientes personas:

Nombre Completo	Carrera/Cargo
Diego Campos Campos	Administración
Víctor Julio Baltodano Zúñiga	Administración
Ronald Jesús Sánchez Brenes	Ingeniería Hidrológica
Rolando Madriz Vargas	Ingeniería Hidrológica
Margot Miranda Rosales	Pedagogía
Darinka Grbic Grbic	Pedagogía
Elena Dorado Mayorga	Gestión Empresarial del Turismo Sostenible
Merlyn Gutiérrez Cruz	Gestión Empresarial del Turismo Sostenible
Marlene Durán López / Jairon Jiménez Torres	Dirección Académica (Coordinación)

5. Que la Coordinación de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación de la Sede Regional Chorotega estará a cargo de la Dirección Académica; esta coordinación se rotará año con año, los años impares la coordinará la Dirección Académica del Campus Nicoya y los años pares, la Dirección Académica del Campus Liberia.
6. Que la vigencia de la presente comisión sea del 6 de marzo de 2023 al 6 de marzo de 2026.

SE ACUERDA:

- A. DISOLVER LAS COMISIONES DE TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN, CON LAS QUE ACTUALMENTE CUENTA LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA Y COMUNICAR ESTA DECISIÓN A LOS MIEMBROS. ACUERDO FIRME.**
- B. APROBAR LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN DE LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA; LA CUAL TENDRÁ UNA VIGENCIA DEL 6 DE MARZO DE 2023 AL 6 DE MARZO DE 2026. ACUERDO FIRME.**
- C. INTEGRAR LA COMISIÓN DE TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN DE LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA, CON LAS SIGUIENTES PERSONAS:**

Nombre Completo	Carrera/Cargo
Diego Campos Campos	Administración
Víctor Julio Baltodano Zúñiga	Administración
Ronald Jesús Sánchez Brenes	Ingeniería Hidrológica
Rolando Madriz Vargas	Ingeniería Hidrológica
Margot Miranda Rosales	Pedagogía
Darinka Grbic Grbic	Pedagogía

Elena Dorado Mayorga	Gestión Empresarial del Turismo Sostenible
Merlyn Gutiérrez Cruz	Gestión Empresarial del Turismo Sostenible
Marlene Durán López / Jairon Jiménez Torres	Dirección Académica (Coordinación)

D. COMUNICAR QUE LA COORDINACIÓN DE LA COMISIÓN DE TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN DE LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA ESTARÁ A CARGO DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA; LA CUAL SE ROTARÁ AÑO CON AÑO, LOS AÑOS IMPARES LE CORRESPONDERÁ A LA DIRECCIÓN ACADÉMICA DEL CAMPUS NICOYA Y LOS AÑOS PARES, A LA DIRECCIÓN ACADÉMICA DEL CAMPUS LIBERIA. ACUERDO FIRME.

WAGNER CASTRO CASTILLO algo, nada más, un paréntesis con el tema anterior, por ejemplo, si Dainer en este momento culminó todo su plan de estudios y está listo, ¿verdad? para comenzar a hacer su trabajo final de graduación. Entonces, Dainer debe solicitarle a la Comisión el nombramiento del equipo que lo acompañará llámese tutor, llámese dos lectores para su trabajo final de graduación, ese es el primer trámite y recae mucha responsabilidad en el estudiante. Para entonces, Daniel remite a la Comisión su solicitud de nombrar a Pedro, Juan y María como tutor y lectores que lo acompañarán en todo el proceso. La Comisión tiene 20 días para aceptar esa propuesta o para variar esa propuesta o incluso recomendarle a Dainer vea este Pedro este su trabajo está bueno y el tema ¿verdad? Su tema está enfocado, no sé en plantas, ¿verdad? Y Pedro no es agrónomo, ni es biólogo ni es verdad nada fin. Entonces puede hacer esas recomendaciones.

En posteriormente, pues esperando que todo salga bien. Esa comisión ese pequeño equipo que va a trabajar con Dainer, comienzan a desarrollar su trabajo y cuando ya crean que el anteproyecto está listo, emiten las cartas respectivas y envían de nuevo a la Comisión y le dicen a la Comisión, el estudiante de nuevo le dice a la Comisión este señores comisión, ya estoy listo, ¿verdad? Mi tribunal, mis asesores, me han dado el aval, aquí está el de tutor, aquí está el del lector, aquí está el segundo lector. Y a partir de ahí, entonces, igual la Comisión este aprueba ese trabajo final de graduación. En ese momento, Dainer tiene 1 año para culminar su proceso y pedirle a la Comisión Defensa. Si en ese año no lo ha logrado, entonces, puede pedir una ampliación de ese plazo por 1 año más; cuando se cumpla ese segundo año, si hay alguna excepcionalidad muy excepcional, ¿verdad? Se le puede ampliar por 6 meses, si no, entonces Dainer, digamos pierde el derecho a ese proceso que ha hecho y tiene que empezar de nuevo. Entonces hay mucha responsabilidad en el seguimiento del trabajo final de graduación en el estudio. Por eso les digo que hay, hay que hacer una ruta clara, un ABC ¿verdad? Un paso a paso para que este no nos perdamos y que, además, que cada uno, pues tenga que asumir la cuota de responsabilidad que esto les engloba.

WAGNER CASTRO CASTILLO adelante Dainer.

DAINER FONSECA ELIZONDO gracias, don Wagner. Yo sé que don Jairo es el que coordinara y siempre esta anuente a colaborar. Tal vez se puede organizar algún tipo de reunión o tipo conversatorio donde se les exponga este tipo de oficio, donde todos estos detalles se ven claros para entregarlos a la población estudiantil, porque sería un documento que le servirá a las generaciones que están esperando esta comisión. ¿Verdad?

Entonces no sé, tal vez se pueda hacer algún tipo como escrito sobre estos pasos detallados y pues ya, a tenor de cada uno lo tenga y con comunicado por parte de la coordinación respectiva.

WAGNER CASTRO CASTILLO claro, de hecho, digamos, yo, tal vez por mi formación más pedagógica y didáctica, ¿verdad? ya estoy trazando ese instructivo; ese 1, 2, 3 y dónde me puedo devolver para ver ¿verdad? entonces, toda esa ruta, precisamente para que el éxito Dice el dicho que en guerra avisada no muere soldado, sin embargo, siempre mueren, mueren menos, pero, esa es la intención de ayudar siempre.

DAINER FONSECA ELIZONDO si, totalmente. Totalmente de acuerdo, ¿verdad? Sí, claro, muchísimas gracias.

ARTÍCULO 4: ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1. Carta suscrita por Alejandra León Castella, Directora Ejecutiva, Fundación CIENTEC; solicitud de apoyo para visita de especialistas.

WAGNER CASTRO CASTILLO seguimos Darling.

DARLIN ABARCA AGUILAR continuamos con la correspondencia. Carta de la señora Alejandra León Castella.

WAGNER CASTRO CASTILLO que doña Alejandra León nos hace una solicitud verdad que este consiste en lo siguiente, el Congreso Nacional de Ciencia, Tecnología y Sociedad que se realizará en el campus de la Liberia, del primero al 2 de septiembre del presente año. Tiene como organizador a la Fundación CIENTEC y un equipo local de trabajo, digamos en el campus de Liberia.

Entonces, este equipo nos solicita la colaboración para traer a dos especialistas desde México que realizarían una visita de cuatro días. La idea de estos ponentes, ¿verdad? Es que claramente vengan a participar del Congreso. Este congreso normalmente implica la participación de más de 400 en personas entre va dirigido a educadores primaria y secundaria. Y la idea es que la Universidad les colabore con estos dos pasantes, que son don José Antonio Pérez Robleda, que se especializa en innovación, capacitación y trabajo en equipo. Es licenciado en filosofía y premio de la Asociación Mexicana de comunicadores AMCO 2012 también se especializa en publicidad y relaciones públicas, y la doctora Ana Mariel Badilla, Directora pedagógica del área de formación continua, el Instituto Universitario Sofía de la Ciudad de México.

Normalmente, lo que hacemos es apoyar estos pasantes y pues participan del Congreso durante los dos días, pero además realizan actividades paralelas, ¿verdad? Estas actividades paralelas propias de los campus o de la sede. Este apoyo, pues entonces se está considerando la estadía de cuatro días de viáticos por un monto de 50 dólares. Y alimentación vamos a ver, está solicitando entonces 400 dólares por cada uno de ellos y además 450 dólares para los tiquetes. La Universidad cambió, verdad su la manera de traer, bueno, traer no de calcular esas pasantías ahí Darling me corrija si me equivoco, verdad? Porque ya establecieron un monto diario, que la Universidad cubre para estos pasantes.

Adicionalmente, también estableció un pequeño protocolo de seguimiento con una matriz donde un colaborador digamos este directamente relacionado, digamos que el padrino de cada uno de estos pasantes es el responsable de darle seguimiento de documentar las pólizas, ¿verdad? y, además, hacerse cargo, por así decirlo, tanto de la pasantía como del informe final que tienen que presentar.

Entonces, en ese sentido lo que nos está pidiendo CIENTEC es el apoyo de 850 dólares para cada uno de estos pasantes. Tenemos el recurso económico en estos momentos para

cubrirlo y aquí lo único es que habría que definir quiénes son los académicos dentro del comité local. ¿Verdad que se van a hacer cargo de estos pasantes? Como les digo, bajo la nueva instrucción que tenemos de Rectoría Junta. Pero que esos son detalles digamos que podemos perfectamente manejar a lo interno de la organización, digamos del evento. No sé si alguno tiene alguna consulta, ajá.

DARLIN ABARCA AGUILAR inclusive don Wagner, la persona encargada es digamos, la que yo le tengo que enviar todo el formulario, todo lo que tienen que presentar cada uno de ellos, la póliza, todo, todo tiene que hacerse cargo de todo, digamos.

WAGNER CASTRO CASTILLO exacto, antes aprobamos pasantes, ¿verdad? y después, como veíamos como de palos de ciegos, ¿verdad? Andaba uno buscando quién tenía el pasaporte, quién lo trajo por el otro lado, quién lo llevaba de vuelta al aeropuerto y todo lo demás. Entonces, en ese sentido, la instrucción de Rectoría, si viene pues a organizar un poquito mejores eso.

IVANNIA MONTERO ROBLES yo quisiera agregarle a esto, verdad que cuando se le apruebe un pasante, qué sé yo en este caso a María Pérez se le aprueba un pasante, indicarle que debe entregarle a este Consejo un informe de las actividades; que ya existe un formato para eso, para que nosotros desde el pasante cero, que yo creo que ya la probamos la semana pasada o el Consejo pasado este la compañera de Darling lleve el seguimiento y el control de los pasantes porque nosotros tenemos que rendir cuentas cada 6 meses cada ciclo de los pasantes, una en junio y la otra en noviembre. Entonces, que igual como cuando las personas van a un evento, traen un pasante, tiene que darnos un informe al Consejo de esos pasantes, por favor.

WAGNER CASTRO CASTILLO correcto. Entonces, aquí no tenemos, en estos momentos se va la figura de cuál es el académico. ¿Verdad? Porque la solicitud viene directa de doña Alejandra, podemos, Marlene, ya que la actividad se desarrollará en el campus de Liberia, digamos designar a la dirección académica o en su figura, ¿verdad? Como responsable de estas dos pasantías, precisamente, para que Darling solicite, ¿verdad? pues toda esta información pues la instrucción nos pide.

MARLENE DURAN LOPEZ Wagner, bueno, no le veo problema ahí sería, digamos que Darling me pasara la información y a partir de ahí yo canalizarla, digamos, porque ya hay toda una comisión y todo eso también, entonces sería más que todo como gestionar.

WAGNER CASTRO CASTILLO exactamente.

MARLENE DURAN LOPEZ ok, otra consultita ahí. ¿Ese monto de 850 dólares sería para cuántos pasantes? se está haciendo la solicitud.

WAGNER CASTRO CASTILLO para 850 cada uno, son 2 pasantes.

MARLENE DURAN LOPEZ Ajá, y cuántos OK.

WAGNER CASTRO CASTILLO ahora igual tendríamos que revisar en esa instrucción ¿verdad? y en los nuevos lineamientos, si estos montos se ajustan. Entonces tal vez bueno, podemos aprobar el apoyo, ¿verdad? de esos dos pasantes y se asigna, pues, a la dirección académica de Liberia para que coordine, pues todos los detalles y ya nos presente al Consejo, pues, como quedó, como quien dice la versión final, verdad puede ser que sea menos; puede ser que sea más de acuerdo a lo que las tablas establecidas por la Universidad, pues tenga ya anotada, ¿verdad?

DARLIN ABARCA AGUILAR inclusive tiene que saber si los pasantes van a pagar ellos los boletos o si hay que hacerles la compra, porque eso es otro trámite también con proveeduría.

WAGNER CASTRO CASTILLO ok, entonces más bien podemos trasladar no votarlo en este momento, estamos para septiembre también, ¿verdad?

DARLIN ABARCA AGUILAR ajá.

WAGNER CASTRO CASTILLO el recurso, como les digo, todavía estamos con suficiente tiempo para esto, pero entonces pasarle esta documentación a doña Marlene para que se presente a la brevedad posible, ¿verdad? ya con todas las instrucciones que emanan desde la Rectoría Adjunta.

MARLENE DURAN LOPEZ prefiero y así canalizarlo este para que ya digamos venga con mayor detalle y también Darling me pueda pasar, digamos todos esos detalles que deben este especificarse.

WAGNER CASTRO CASTILLO sí, porque es básicamente hacer como un expediente de cada pasante; con toda la documentación que Darling, tiene que llevar ahora en una matriz ahí, porque cada 6 meses nos van a pedir informe de los recursos que fueron utilizados. Perfecto, entonces, compañeros, pongo a su criterio, ¿verdad? trasladarle este documento a doña Marlene para su profundización digamos, y traer a este Consejo ya una propuesta de las pasantías.

Mi persona de acuerdo, Jairo de acuerdo, Lindsay de acuerdo, Marlene de acuerdo, Ivannia de acuerdo, don Diego de acuerdo, gracias.

2. Oficio UNA-CEMEDE-SRCH-OFFIC-044-2023 contratación laboral de personal académico.

WAGNER CASTRO CASTILLO tenemos entonces el oficio 044 dirigido a mi persona como Presidente del Consejo de sede, dice que en atención a los artículos 19, 44, 50, 51 y 52 del Reglamento de contratación externa y en relación con la FUNDAUNA. Me permito solicitar la siguiente contratación laboral del personal, asociada al ARE: C00138- 0000 “Denominado adquisición de equipo especializado, inducción e implementación de los planes de monitoreo de integridad ecológica de las áreas silvestres protegidas del área de conservación tempisque. Dice que se requiere contratar al señor Marco Antonio Ramírez.

Esa contratación está bien Ivannia así, de febrero a noviembre del 2023, cuarto de tiempo, 10 horas, funciones en actividades concretas de naturaleza académica que la persona va a ejercer. Y aquí establecen algunas funciones, dice que va a seleccionar, marcar georeferenciar, sitios de muestreo en cada una de las áreas silvestres protegidas del área de conservación tempisque, muestreo de campo, murciélagos, inventario, mamíferos voladores, elaboración de informes técnicos, trabajo de gabinete. ¿No sé qué será eso? análisis de datos de campo de murciélagos y organización de reuniones de coordinación. Además, interpretación de análisis de información recabada, capacitación del personal de las áreas silvestres protegidas, interpretación y análisis de información, mostrar sitios de muestreo e identificación y validación del equipo especialista.

Es biólogo tropical con maestría en ciencias con énfasis en ecología además es licenciado en biología tropical, con énfasis y manejo de recursos naturales, bachiller en ciencias biológicas con énfasis en ecología y desarrollo sostenible.

En un salario base dice 232686 colones, salario mínimo, que establece como profesor instructor licenciado, según indica el reglamento de contratación laboral.

OK, entonces es contratar por medio de FUNDAUNA a este caballero, esto es del proyecto Costa Rica por siempre.

IVANNIA MONTERO ROBLES sí, mi propuesta es don Wagner, que está abierta la fecha. Tal vez ahí decirles que nos den la fecha exacta para hacer el contrato como corresponde, porque lo están dejando como de enero a diciembre, ¿verdad? Debería decir de digo, debería ya fue bueno, no sé si febrero ahí en ese caso aplica, sería de marzo del qué sé

yo, del 10 de marzo al 10 de diciembre, pero no dejarlo abierto porque igual, aunque sea por FUNDAUNA, nosotros tenemos que ponerle fechas al contrato.

WAGNER CASTRO CASTILLO fechas, ajá. Entonces, ¿qué hacemos? ¿Podemos votarlo o podemos o le devolvemos a doña Sandra para que se especifique la fecha?

IVANNIA MONTERO ROBLES yo le pediría que ampliara esa información don Wagner.

Lo aprobamos, pero que amplíe esta información para que cuando vayamos a hacer el trámite no tengamos sí solicitarle a ella que amplíe para que no se atrase más, ¿verdad? Yo para que no sea retroactivo sería a partir de hoy 6 de marzo hasta la fecha x de diciembre, pero si este que ella lo amplíe, aunque sea por un correo electrónico, nosotros lo podemos votar, pero con esa condición.

WAGNER CASTRO CASTILLO perfecto. Entonces, compañero, ¿Jairo habías levantado la mano o era?

JAIRO JIMENEZ TORRES era en función de lo que planteó Ivannia ahí. Ya Ivannia lo planteó.

WAGNER CASTRO CASTILLO Ah OK. Perfecto. Entonces, compañeros, haciendo esa observación, verdad de que se le solicita a doña Sandra Lezcano, definir fechas establecidas, puntuales, tendidas y que sea posterior a la aprobación de este Consejo, no antes.

Para un acuerdo en firme. Entonces, mi persona, Diego de acuerdo, Jairo de acuerdo, Lindsay de acuerdo, Marlene de acuerdo e Ivannia de acuerdo.

Muchas gracias.

RESULTANDO:

1. El artículo 19 del Reglamento de la Vinculación Externa, la Cooperación Externa y la relación con la FUNDAUNA el cual indica que es competencia del Consejo de la Sede aprobar las contrataciones de servicios profesionales y técnicos, únicamente de los funcionarios y funcionarias universitarias, que prestarán servicios en las Acciones de AICE y VER.

CONSIDERANDO:

1. Oficio UNA-CEMEDE-SRCH-OFIC-044-2023 suscrito la MSc. Sandra Lezcano Calderón, responsable del proyecto 0319-22, mediante el cual solicita la siguiente contratación laboral de personal académico asociado al ARE: C00138- 0000 denominado "Adquisición de equipo especializado, inducción e implementación de los planes de monitoreo de integridad ecológica de las áreas silvestres protegidas del Área de Conservación Tempisque.
2. Que el profesional es Biólogo Tropical, con Maestría en Ciencias con énfasis en Ecología, además es Licenciado en Biología Tropical con énfasis en Manejo de Recursos Naturales y Bachiller en Ciencias Biológicas con énfasis en Ecología y Desarrollo Sostenible.
3. Que las funciones y actividades concretas de naturaleza académica que la persona va a ejecutar:
 - a. Selección, marca y georreferenciación de los sitios de muestreo
 - b. en cada una de las ASP del ACT.
 - c. Muestreos de campo de murciélagos en cuatro ASP del ACT.

- d. Inventario de mamíferos voladores (murciélagos, Chiroptera), utilizando la metodología propuesta por FUNDECOR- SINACACRXS 2021.
 - e. Elaboración de informes técnicos sobre el estado de la línea base de los EFM seleccionados.
 - f. Trabajo de gabinete.
 - g. Análisis de los datos de campo de murciélagos utilizados como indicador de EFM.
 - h. Organización de reuniones de coordinación.
 - i. Interpretación, análisis de la información recabada y generar recomendaciones de manejo en la medida de las posibilidades técnicas.
 - j. Capacitación al personal de ASP del ACT, para realizar los monitoreos de murciélagos.
 - k. Interpretación y análisis de la información recabada.
 - l. Mostrar los sitios de muestreo al personal de las ASP participantes del proyecto de ACT.
 - m. Identificación y validación del equipo especializado requerido.
4. Que se propone que la persona reciba de salario base un monto de ₡232, 686 más una anualidad del 0%. Este salario corresponde al salario mínimo de la categoría de profesor instructor licenciado según lo indicado en el Reglamento de Contratación Laboral al Académico.
5. Que la persona que se propone cumple con los requisitos académicos establecidos por el Reglamento de contratación laboral de personal académicos, y las necesidades de la ARE; y fue seleccionada de la siguiente forma: la recomendación del profesional fue dada por la Oficial del Programa Asociación Costa Rica por Siempre y avalado por el señor Rotney Piedra Picón, Director de Áreas Silvestre Protegidas, Área de Conservación Tempisque.
6. En relación con el análisis presupuestario y liquidez existente en la cuenta que respalda esta contratación, y sus costos laborales, le indico que esta se financia con los recursos provenientes de: C00138- 000, Adquisición de equipo especializado, inducción e implementación de los planes de monitoreo de integridad ecológica de las áreas silvestres protegidas del Área de Conservación Tempisque. He realizado la revisión previa correspondiente y la contratación se encuentra debidamente presupuestada y se cuenta con los recursos líquidos para financiar la totalidad del costo de la contratación.

SE ACUERDA:

A. APROBAR LA CONTRATACIÓN DE MARCO ANTONIO RAMÍREZ VARGAS, CÉDULA 1-1341- 0908 ASOCIADO AL ARE: C00138- 0000 DENOMINADO “ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO, INDUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE MONITOREO DE INTEGRIDAD ECOLÓGICA DE LAS ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN TEMPISQUE. ACUERDO FIRME.

Nombre	Cédula	Nombramiento		Salario Base	Fuente de los recursos
		Inicio	Concluye		
Marco Antonio Ramírez Vargas	1-1341-0908	Del 06 de marzo de 2023	30 de noviembre de 2023	₡232.686.00	código C00138-0000

3. Oficio UNA-HIDROCEC-SRCH-OFIC-029-2023 Solicitud de apoyo con requerimientos de HIDROCEC para el 2023.

WAGNER CASTRO CASTILLO tenemos el oficio del UNA-HIDROCEC-SRCH-OFIC-029-2023 dónde se solicita apoyo de requerimientos del HIDROCEC para el año 2023.

Entonces, así, de manera resumida, el HIDROCEC solicita un requerimiento más o menos de 11300000 colones al año, cómo se detalla en la lista de cotizaciones realizadas por diferentes proveedores, de modo que nuestra solicitud es la de someter a consideración de este Consejo el apoyo a nuestro centro con fondos para la adquisición de insumos reactivos de laboratorio equipo menor y mantenimiento por un costo de 7000900. Asimismo, se realizará la gestión respectiva ante la vicerrectora de investigación para solicitar apoyos para la realización de calibraciones, que implican 3400000 colones. Ok, Doña Ivania.

IVANNIA MONTERO ROBLES sí, yo sí quisiera, manifestarle a este Consejo académico que ya los fondos nuestros están comprometidos, los que son de operación inversión. Yo podría o podríamos elevar esta solicitud a la vicerrectoría de administración para ver si ellos nos pueden apoyar porque el presupuesto de la ley está comprometido en un 100%. No podríamos atender por presupuesto de la sede, no se podría atender.

WAGNER CASTRO CASTILLO ¿cuánto es el presupuesto de la sede?

IVANNIA MONTERO ROBLES son 156 millones de la ley, ¿verdad?

WAGNER CASTRO CASTILLO entonces, ajá, es que de dónde podríamos tomar recursos eventualmente. ¿Verdad? entonces 156000156?

IVANNIA MONTERO ROBLES ajá, correcto.

WAGNER CASTRO CASTILLO ok, 11 millones son qué porcentaje?

IVANNIA MONTERO ROBLES podría ser un ya le digo.

WAGNER CASTRO CASTILLO son 7%.

IVANNIA MONTERO ROBLES sí, un 7 correcto.

WAGNER CASTRO CASTILLO entonces digamos vamos a ver la propuesta de doña Ivannia es que la sede verdad de su presupuesto prácticamente ya lo tiene comprometido; ésta solicitud que significaría un 7% aproximadamente del recurso económico de la sede, no podía ser atendida, bajo este supuesto, entonces trasladar la solicitud o que este Consejo faculte a mi persona como Decano para trasladar estas solicitudes hacia las vicerrectorías respectivas, en este caso vicerrectoría de administración.

¿Verdad? Creo que todos somos conscientes de que el trabajo que desarrolla HIDROCEC verdad es un trabajo importante es un trabajo que pretende, pues una buena vinculación con las comunidades, pero que en la operacionalización de los equipos son muy caros. Cualquier aparatito, cualquier cosita, que haya que arreglar, mantenimiento incluso hasta preventivo, ahora es muy caro. Entonces también como para ir dejando en evidencia, no sé cómo se ha hecho en otros momentos, ¿verdad? pero dejando en evidencia con los compañeros del HIDROCEC ¿cuál es

el recurso económico de soporte que ellos deberían tener e irlo tramitando con la Vicerrectorías, digamos con tiempo verdad para incluirlo en los en los planes que en los recursos que las vicerrectorías ejecutan año con año. Que no sea nada más dependiendo de una solicitud puntual, sino que este año con año pues tengamos este un recurso económico con cual trabajar.

IVANNIA MONTERO ROBLES tal vez quería agregarle a don Wagner que el presupuesto de operación del HIDROCEC es de apenas 3 millones. Entonces ellos del presupuesto, una, o sea, fondos FES se les da de nuestro presupuesto, o sea, el centralizadamente los recursos nosotros somos los que le inyectamos presupuesto a CEMEDE e HIDROCED de nuestro presupuesto UNA. Entonces imagínese que es un poquitito y es únicamente para operación ellos en el UNA no tienen para inversión, entonces, más bien ahí habría que como bien lo decía usted.

Ya valorarlo un poco más a nivel, yo creería de la vicerrectoría de administración haciendo la petitoria, porque para nadie es un secreto que la vicerrectoría siempre está anuente a colaborar. Imagínese que triplica el presupuesto que se le asigna, apenas 3 millones se le asigna por año y están pidiendo 11 millones.

WAGNER CASTRO CASTILLO exacto.

IVANNIA MONTERO ROBLES sí, entonces sí sería el elevarlo y yo no sé si se podría específicamente año a año, fortalecerlo porque la Sede sí, le fortalecen algunas cosas, ¿verdad? De equipo y eso, pero en este momento no tenemos tanto presupuesto para poderles financiar esto.

WAGNER CASTRO CASTILLO entonces, en estos términos, ¿verdad? donde este Consejo, reconoce la importancia de apoyar el HIDROCEC en este tipo de montos, más, sin embargo, la Sede, pues ya cuenta con su presupuesto comprometido, ¿verdad? y por tanto, pues, se me designe desde la Decanatura realizar las gestiones ante la Vicerrectoría de Administración para la posibilidad de que nos colaboren, verdad? Con estos montos. ¿Estamos de acuerdo?, entonces sírvanse levantar la mano.

Mi persona de acuerdo, Diego de acuerdo, Marlene de acuerdo, Lindsay de acuerdo, Jairo de acuerdo e Ivannia de acuerdo.

4. Oficio UNA-SRCH-OFIG-186-2023 Aprobación de informe final y cierre de la actividad académica.

WAGNER CASTRO CASTILLO tenemos el oficio UNA-SRCH-OFIG-186-2023, asunto, aprobación del informe final y cierre de la actividad académica, entonces en atención al Reglamento de PPAA en el artículo 42, la evaluación y decisión de este Consejo como competente para aprobar, ¿verdad? los informes finales cuando corresponda este Consejo, entonces hace una evaluación de este informe, de este PPAA. Supongo que lo remite don Edgar, ¿verdad? dónde ya ha sido revisado que este se cumple con todas las condiciones. Entonces está Vicedecanatura dice que luego de haber realizado la revisión y la validación, dice que doña Marcela Vargas Sibaja con el PPAA 180-19 Impulsando el desarrollo de los agro negocios en la región. Chorotega presenta un informe final y cierre de esta actividad académica. Que entonces en este Consejo simplemente darle su aprobación para el cierre. Aprobar el informe final y el cierre de esta actividad académica.

Y que se consignen como en firme también.

Sírvanse compañeros, entonces, realizar su votación. Mi persona de acuerdo, Marlene de acuerdo, Lindsay de acuerdo, Diego de acuerdo, Jairo de acuerdo e Ivannia de acuerdo. Acuerdo en firme.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-SRCH-OFIG-186-2023 suscrito por el MSc. Edgar Vega Briceño, Vicedecano, mediante el cual solicita la aprobación del informe final y cierre de la actividad académica 0180-19.

2. En atención al Reglamento de Gestión de PPAA:

ARTÍCULO 42. EVALUACIÓN Y DECISIÓN DEL CONSEJO COMPETENTE
Corresponderá al consejo de la instancia académica competente conocer el informe

final con observaciones, cuando corresponda.

El consejo evalúa el informe y la ejecución integral del PPAA y debe tomar una de las siguientes decisiones:

- a) Aprobar el informe final, dar por concluido el PPAA a satisfacción y solicitar a la persona académica responsable y a la subdirección o el vicedecanato realizar las acciones administrativas para el cierre en el sistema.*
- b) Aprobar el informe final y otorgar un plazo no mayor de tres meses -por única vez y sin asignación de carga académica, para que el funcionario responsable presente los productos pendientes. En este supuesto corresponderá a la subdirección o el vicedecanato dar seguimiento al cumplimiento de los plazos y los compromisos.*
- c) No aprobar el informe final, dar por concluido el PPAA por incumplimiento, solicitar a la subdirección o el vicedecanato realizar las acciones administrativas para el cierre en el sistema y proceder con el trámite disciplinario que corresponda.*

3. El inciso C del artículo 58 del Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional; el cual establece las funciones del Vicedecano.

SE ACUERDA:

**A. APROBAR EL INFORME FINAL Y CIERRE DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA
CODIGO SIA 0180-19. ACUERDO FIRME.**

**B. FELICITAR Y RECONOCER EL TRABAJO REALIZADO POR LA MSC.
MARCELA VARGAS SIBAJA.**

5. Oficio UNA-SRCH-OFIC-194-2023 Aprobación de informe de avance

WAGNER CASTRO CASTILLO en este caso tenemos el oficio UNA-SRCH-OFIC-194-2023, que es la aprobación de un informe de avance bajo las mismas facultades que nos da el Reglamento de Gestión de PPAA en su artículo 24 y en este caso tenemos un informe de avance de la académica responsable, Carol Cubero Vázquez con el PPAA, 0045-22 Fortalecimiento del inglés para servicio al cliente. Y ya don Edgar desde la Vicedecanatura ha realizado la revisión y la validación correspondiente. Por lo tanto, podemos votar a favor de este informe de avance. Mi persona de acuerdo, Marlene de acuerdo, Diego de Acuerdo, Jairo de acuerdo, Lindsay de acuerdo e Ivannia de acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-SRCH-OFIC-194-2023 suscrito por el MSc. Edgar Vega Briceño, Vicedecano de la Sede Regional Chorotega; mediante el cual solicita aprobar el informe de avance de la actividad académica 0045-22.
2. Que se realizó la revisión y validación de la actividad académica por parte de la Vicedecanatura.

3. En atención al Reglamento de Gestión de PPAA:

ARTÍCULO 24. COMPETENCIAS Y RESPONSABILIDADES DE LOS CONSEJOS DE UNIDADES ACADÉMICAS, SEDE Y SECCIÓN REGIONAL Y DEL CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES

El consejo evalúa el informe y la ejecución integral del PPAA y debe tomar la siguiente decisión:

f) Aprobar el grado de avance de los PPAA en ejecución, adscritos a su instancia académica a partir del análisis de los informes presentados por el personal académico, en los cuales se emite un criterio sobre los resultados. En caso de que dicho avance no cumpla con los indicadores de logro establecidos en el PPAA, el consejo actuará de acuerdo con la reglamentación vigente. En el caso de los PPAA interinstancias académicas, el informe de avance será evaluado únicamente por la instancia titular.

4. El inciso C del artículo 58 del Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional; el cual establece las funciones del Vicedecano.

SE ACUERDA APROBAR:

A. EL INFORME DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA CÓDIGO SIA 0045-22. ACUERDO FIRME.

6. Oficio UNA-SRCH-OFIC-198-2023 solicitud de aprobación de informe de avance de AA 0306-19

WAGNER CASTRO CASTILLO tenemos el oficio UNA-SRCH-OFIC-198-2023. Igual facultades de este Consejo de sede en su artículo 24 con la aprobación de este informe de avance de esta actividad académica. Esta actividad académica está a cargo de Johanna Rojas Conejo, es la 0306- 19 fortalecimiento de la investigación de la calidad físico química del agua en la región chorotega mediante capacidades científico tecnológicas del HIDROCEC. Don Edgar da fe de que sea revisado y validado el correspondiente informe. Así que este Consejo, nos queda aprobarlo.

Mi persona de acuerdo, Lindsay de acuerdo, Diego de acuerdo, Marlene de Acuerdo, Jairo de acuerdo y doña Ivannia de acuerdo. Como acuerdo firme.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-SRCH-OFIC-198-2023 suscrito por el MSc. Edgar Vega Briceño, Vicedecano de la Sede Regional Chorotega; mediante el cual solicita aprobar el informe de avance de la actividad académica 0306-19.
2. Que se realizó la revisión y validación de la actividad académica por parte de la Vicedecanatura.
3. En atención al Reglamento de Gestión de PPAA:

ARTÍCULO 24. COMPETENCIAS Y RESPONSABILIDADES DE LOS CONSEJOS DE UNIDADES ACADÉMICAS, SEDE Y SECCIÓN REGIONAL Y DEL CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES

El consejo evalúa el informe y la ejecución integral del PPAA y debe tomar la siguiente decisión:

f) Aprobar el grado de avance de los PPAA en ejecución, adscritos a su instancia académica

a partir del análisis de los informes presentados por el personal académico, en los cuales se emite un criterio sobre los resultados. En caso de que dicho avance no cumpla con los indicadores de logro establecidos en el PPAA, el consejo actuará de acuerdo con la reglamentación vigente. En el caso de los PPAA interinstancias académicas, el informe de avance será evaluado únicamente por la instancia titular.

4. El inciso C del artículo 58 del Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional; el cual establece las funciones del Vicedecano.

SE ACUERDA APROBAR:

A. EL INFORME DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA CÓDIGO SIA 0306-19. ACUERDO FIRME.

7. Oficio UNA-SRCH-OFIC-199-2023 Aprobación de informe final y cierre de la actividad académica.

WAGNER CASTRO CASTILLO el siguiente oficio, el UNA-SRCH-OFIC-199-2023 donde nos presenta el asunto de otro informe final y cierre de actividad académica.

De acuerdo al artículo 42 que nos faculta el Reglamento de PPAA. Este informe entonces lo que propone igual ya por la revisión de la vicedecanatura y validación correspondiente es que el proyecto 0447-19, Plan de fortalecimiento de las destrezas comunicativas del idioma inglés para personas trabajadoras de la artesanía de la Comunidad de Guaitil a cargo de la académica Evelyn Mora, presenta el informe final y cierre de esta actividad académica.

Solicito a todos ustedes entonces su aprobación. Mi persona de acuerdo, Diego de acuerdo, Jairo de acuerdo, Lindsay de acuerdo, Ivannia de acuerdo, y Marlene de acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-SRCH-OFIC-199-2023 suscrito por el MSc. Edgar Vega Briceño, Vicedecano, mediante el cual solicita la aprobación del informe final y cierre de la actividad académica 0447-19.
2. En atención al Reglamento de Gestión de PPAA:

ARTÍCULO 42. EVALUACIÓN Y DECISIÓN DEL CONSEJO COMPETENTE

Corresponderá al consejo de la instancia académica competente conocer el informe

final con observaciones, cuando corresponda.

El consejo evalúa el informe y la ejecución integral del PPAA y debe tomar una de las siguientes decisiones:

- a) *Aprobar el informe final, dar por concluido el PPAA a satisfacción y solicitar a la persona académica responsable y a la subdirección o el vicedecanato realizar las acciones administrativas para el cierre en el sistema.*
- b) *Aprobar el informe final y otorgar un plazo no mayor de tres meses -por única vez y sin asignación de carga académica, para que el funcionario responsable presente los productos pendientes. En este supuesto corresponderá a la subdirección o el vicedecanato dar seguimiento al cumplimiento de los plazos y los compromisos.*
- c) *No aprobar el informe final, dar por concluido el PPAA por incumplimiento, solicitar a la subdirección o el vicedecanato realizar las acciones administrativas para el cierre*

en el sistema y proceder con el trámite disciplinario que corresponda.

3. Que esta actividad académica cuenta con la revisión y validación correspondiente de la Vicedecanatura.
4. El inciso C del artículo 58 del Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional; el cual establece las funciones del Vicedecano.

SE ACUERDA:

A. APROBAR EL INFORME FINAL Y CIERRE DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA CODIGO SIA 0447-19. ACUERDO FIRME.

B. FELICITAR Y RECONOCER EL TRABAJO REALIZADO POR LA MSC. EVELYN MORA SEQUEIRA.

8. Oficio UNA-CEMEDE-SRCH-OFIC-057-2023 solicitud de aval para autorizar el pago de viáticos y alquiler de vehículos para los miembros del equipo técnico responsable de ejecución del proyecto C00138-0000.

WAGNER CASTRO CASTILLO esta solicitud de CEMEDE para autorizar el pago de viáticos esto ¿cómo se maneja Ivania?

IVANNIA MONTERO ROBLES es que todos los recursos que están depositados en la Fundación, se deben aprobar las modificaciones en el Consejo académico.

WAGNER CASTRO CASTILLO ok entonces esa solicitud mediante oficio UNA-CEMEDE-SRCH-OFIC-057-2023 lo que pretende entonces es hacer uso de los recursos que tiene el propio proyecto, ¿verdad? para el pago de viáticos y alquiler de vehículos para el equipo responsable de ejecución del proyecto. Adquisición de equipos especializados en traducción e implementación de los planes de monitoreo de integridad ecológica de las áreas silvestres protegidas. Entonces está modificación lo que implica es que esos 43689183 colones sean distribuidos de la siguiente forma por servicios profesionales, 24275000, por viáticos 1429200, por alquiler de vehículo 1052178,80 céntimos, materiales y suministros, 306060,16 colones, Talleres y reuniones, 1855000 colones, Implementación 10800000 colones y gastos administrativos 3971744.04. Entonces, esta solicitud al Consejo de Sede es para ejecutar ese presupuesto de esa manera. Lo firmaban Sandra Lezcano, coordinadora del proyecto.

Sírvanse compañeros, entonces aprobar esta distribución presupuestaria para la ejecución de este proyecto.

Don Jairo de acuerdo, mi persona de acuerdo, Lindsay de acuerdo, Marlene de acuerdo Diego de acuerdo e Ivannia Montero de acuerdo. De acuerdo, muchas gracias.

RESULTANDO:

1. El artículo 19 del Reglamento de la Vinculación Externa, la Cooperación Externa y la relación con la FUNDAUNA el cual indica que es competencia del Consejo de la Sede aprobar las contrataciones de servicios profesionales y técnicos, únicamente de los funcionarios y funcionarias universitarias, que prestarán servicios en las Acciones de AICE y VER.

CONSIDERANDO:

1. Oficio UNA-CEMEDE-SRCH-OFIC-057-2023 suscrito por la MSc. Sandra Lezcano Calderón, responsable del proyecto 0319-22, mediante el cual solicita el aval del Consejo de Sede para autorizar el pago de viáticos y alquiler de vehículos para los miembros del equipo técnico responsable de ejecución del proyecto C00138-0000 “Adquisición de equipo especializado, inducción e implementación de los planes de monitoreo de integridad ecológica de las áreas silvestres protegidas del Área de Conservación Tempisque.
2. Que parte del proceso de gestión del proyecto, la Asociación Costa Rica por Siempre solicita que los rubros del presupuesto sean calculados por objetivos y actividades, de forma separada, esto con el propósito de dar seguimiento detallado al uso de los recursos asignados, por lo tanto, el presupuesto del proyecto se detalla de la siguiente manera:

Descripción	Costo por partida presupuestaria
A. SERVICIOS PROFESIONALES	24 275 000,00
B. VIATICOS	1 429 200,00
C. ALQUILER VEHÍCULO	1 052 178,80
D. MATERIALES Y SUMINISTROS	306 060,16
E. TALLERES Y REUNIONES	1 855 000,00
F. IMPLEMENTACIÓN	10 800 000,00
G. GASTOS ADMINISTRATIVOS	3 971 744,04
Total general	43 689 183,00

SE ACUERDA:

- A. **AVALAR EL PAGO DE VIÁTICOS Y ALQUILER DE VEHÍCULOS PARA LOS MIEMBROS DEL EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO C00138-0000 “ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO, INDUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE MONITOREO DE INTEGRIDAD ECOLÓGICA DE LAS ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN TEMPISQUE. ACUERDO FIRME.**
9. Oficio UNA-SRCH-OFIC-227-2023 Aprobación de informe final y cierre de la actividad académica.

DARLIN ABARCA AGUILAR don Wagner continuamos con el 227. Don Wagner tiene el micrófono apagado. ¿Está atendiendo alguna llamada?
WAGNER CASTRO CASTILLO no, que no logro ver hacia abajo, la tablita. Sí, este oficio 227 lo que nos remite don Edgar es la aprobación del informe final, igual bajo el artículo 42

del Reglamento de PPAA. Entonces, doña María Teresa López Maietta, responsable del proyecto 0407-19, Sistemas de calidad de los laboratorios de recursos del centro de recursos hídricos para Centroamérica y el Caribe. Informe final y cierre de esta actividad académica. Entonces don Edgar valido que se ha hecho de la manera adecuada. Vamos, entonces con acuerdo firme levantar la mano.

Mi persona de acuerdo, Diego de acuerdo, Ivannia de acuerdo, Jairo de acuerdo, Marlene de acuerdo y Lindsay de acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-SRCH-OFIC-227-2023 suscrito por el MSc. Edgar Vega Briceño, Vicedecano, mediante el cual solicita la aprobación del informe final y cierre de la actividad académica 0407-19.
2. En atención al Reglamento de Gestión de PPAA:

ARTÍCULO 42. EVALUACIÓN Y DECISIÓN DEL CONSEJO COMPETENTE
Corresponderá al consejo de la instancia académica competente conocer el informe

final con observaciones, cuando corresponda.

El consejo evalúa el informe y la ejecución integral del PPAA y debe tomar una de las siguientes decisiones:

a) *Aprobar el informe final, dar por concluido el PPAA a satisfacción y solicitar a la persona académica responsable y a la subdirección o el vicedecanato realizar las acciones administrativas para el cierre en el sistema.*

b) *Aprobar el informe final y otorgar un plazo no mayor de tres meses -por única vez y sin asignación de carga académica, para que el funcionario responsable presente los productos pendientes. En este supuesto corresponderá a la subdirección o el vicedecanato dar seguimiento al cumplimiento de los plazos y los compromisos.*

c) *No aprobar el informe final, dar por concluido el PPAA por incumplimiento, solicitar a la subdirección o el vicedecanato realizar las acciones administrativas para el cierre en el sistema y proceder con el trámite disciplinario que corresponda.*

4. Que esta actividad académica cuenta con la revisión y validación correspondiente de la Vicedecanatura.
5. El inciso C del artículo 58 del Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional; el cual establece las funciones del Vicedecano.

SE ACUERDA:

A. APROBAR EL INFORME FINAL Y CIERRE DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA CODIGO SIA 0407-19. ACUERDO FIRME.

B. FELICITAR Y RECONOCER EL TRABAJO REALIZADO POR LA MSC. MARÍA TERESA LÓPEZ MAIETTA.

DARLIN ABARCA AGUILAR Por el momento, ese sería el último documento en lo que se refiere al punto de correspondencia.

WAGNER CASTRO CASTILLO perfecto y creo que teníamos dos oficios de

DARLIN ABARCA AGUILAR Ajá.
WAGNER CASTRO CASTILLO informativo, ¿verdad?
DARLIN ABARCA AGUILAR Sí, señor.
WAGNER CASTRO CASTILLO En que corresponde
DARLIN ABARCA AGUILAR sí, un momento.
WAGNER CASTRO CASTILLO Gracias.

10. Correspondencia informativa: Oficio UNA-CO-IDESPO-ACUE-022-2023

WAGNER CASTRO CASTILLO entonces la transcripción del acuerdo UNA-CO-IDESPO-ACUE-022-2023.

Dirigido a Pabel Batista, responsable del proyecto FUNDER, como parte del CEMEDE donde este dice: Estimado señor: transcribo acuerdo del IDESPO celebrado el 31 de enero. Dice el título del proyecto Fortalecimiento de capacidades vinculadas aquí lo que nos están haciendo es este informarnos, ¿verdad? que dice el señor Andrés Barrantes Ortega, participante del proyecto fondo de fortalecimiento de capacidades de vinculación de pequeños y medianos productores ganaderos de pozo de agua, Puerto humo. Nicoya. Procesos de gestión de recursos externos relacionados con las políticas nacionales de desarrollo territorial. Incluir a Paula Rebeca Villalobos como académica participante en el proyecto indicado del primero de enero al 23, primero de febrero, perdón, el 31 de diciembre del 23, una jornada de 10 horas ad honorem. Se ampara en la normativa del Reglamento actual de PPAA. Se aprueba la inclusión de Paula Rebeca Villalobos cédula, 109 72 06, 87 como académica participante del proyecto y lo firma Don Norman José Solórzano, Presidente del IDESPO, Consejo Unidades, Con copia a Silvia, coordinadora del CEMEDE y a mi persona como presidente de este Consejo.

Esto es solamente informativo, dónde tenemos proyectos que en los cuales participamos como sede y que deben ser comunicados los cambios respectivos.

El acuerdo UNA-CO-IDESPO-ACUE-002-2023 dirigido a don Jorge Herrera, con copia a nosotros y Jacqueline Centeno. Nos vamos al acuerdo final. Dice que lo que aprueba en esta ocasión la solicitud del cambio en el proyecto IDESPO 056-23. Suscrita por suscrita por la MGADS. Jacqueline Centeno Morales, académica del IDESPO y participante del proyecto FUNDER: fortalecimiento de los procesos de planificación, formación y gestión participativa del agua en dos grupos de comunidades del distrito de sardinal en coordinación con asadas, comités de agua y actores clave de la gestión del agua, código SIA: 0321-20 acuerdo firme y unánime. Entonces igual. Hicieron un cambio en el proyecto.

Lo firma don Normal José Solórzano, presidente del Consejo de Unidad, con copia a Christian Golcher que posiblemente él es el vínculo, ¿verdad? Ahí está el participante, el responsable del proyecto.

DARLIN ABARCA AGUILAR esos serían los dos últimos documentos.

WAGNER CASTRO CASTILLO bueno, compañeros entonces, al ser las 4:05 H del día de hoy lunes 6 de marzo damos por concluido el Consejo de Sede número cuatro de este año. Muchas gracias a todos por su colaboración y participación.

JAIRO JIMENEZ TORRES Gracias, buenas tardes.

DAINER FONSECA ELIZONDO Gracias buenas.

MARLENE DURAN LOPEZ Gracias, buenas tardes.

IVANNIA MONTERO ROBLES Buenas tardes.

LINDSAY LOAICIGA LOPEZ Qué pasen buena tarde.

MARLENE DURAN LOPEZ Igualmente.
DIEGO ARAYA VEGA buenas tardes.

Sin otro asunto más que tratar finaliza la sesión a las 16 horas con cinco minuto.

MEd. Wagner Castro Castillo
Presidente
Consejo de Sede Regional Chorotega